

EXP-UNC: 0068259/2014

VISTO:

La nota presentada por la Vicedirectora de la Escuela de Ciencias de la Educación, por la que solicita se reconozcan funciones docentes desempeñadas por los profesores Mariano Campilia y Celeste Cerdá; y

CONSIDERANDO:

que lo solicitado cuenta con el aval del Consejo Asesor de la Escuela de Ciencias de la Educación;

el informe del Área Personal y Sueldo a fs. 2;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 16 de Marzo de 2015, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. **RECONOCER** las funciones docentes desempeñadas por los **Profesores Celeste CERDA**, legajo 40165, y **Mariano CAMPILIA**, legajo 47957, en la cátedra Didáctica Especial de la Escuela de Ciencias de la Educación, como carga anexa a sus respectivos cargos de planta, en la citada Escuela, durante el período 01 de Agosto de 2014 y 31 de Marzo de 2015.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

CÓRDOBA,

RESOLUCIÓN Nº: **043**  
CR

  
Dra. Silvia S. Morón  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES